



RESOLUCION No. 0541-AD-85

Lima, 07 de OCTUBRE de 19 85



./

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR la LIQUIDACION FINAL DE CUENTAS de la obra: "Reacondicionamiento Barrio Obrero La Victoria", la misma que establece un saldo a favor del Contratista ARQ. EDUARDO LUNA MARTI, ascendente a: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTISEIS SOLES ORO (S/. 1'689,666.00), correspondiente al Fondo de Garantía.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU el Giro a favor del Arq. Eduardo Luna Marti por el importe de ----- S/. 1'689,666.00, más intereses con cargo al citado Fondo de Garantía.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.





RESOLUCION No. 0541-AD-85

Lima, 07 de OCTUBRE de 19 85

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para aprobación la Liquidación de Cuentas de la obra: "Reacondicionamiento Barrio Obrero La Victoria", la misma que fue ejecutada por el Arq. Eduardo-Luna Marti y fue recepcionada a satisfacción del I.P.D.;

Que, en consecuencia procede aprobar la Liquidación de Cuentas, según de talle :

RESUMEN DE LA INVERSION

- Contrato Original	S/. 30'610,908.00
- Mayor Costo Reajuste de Precios	3'182,426.00
	<hr/>
	S/. 33'793,334.00

DETERMINACION DE SALDOS

Montos Aprobados

- Contrato Original	S/. 30'610,908.00
- Reajuste Automático de Precios	3'182,426.00

TOTAL APROBADO : S/. 33'793,334.00

MONTOS ABONADOS

Valorizado Contrato Original	30'610,908.00	
Valorizado Reajuste de Precios	3'182,426.00	33'793,334.00
	<hr/>	Sumas Iguales

MONTOS RETENIDOS

Fondo de Garantía

- 5% Contrato Original	1'530,545.00
- 5% Reajuste de Precios	159,121.00

TOTAL FONDO DE GARANTIA: S/. 1'689,666.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA : S/. 1'689,666.00
=====



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

*Res 0541-AD-85
7/oct-1985.*



MEMORANDUM N° 366-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : LIQUIDACION OBRA: RECONDICIONA
MIENTO B.O. LA VICTORIA
REF. : INFORME N° 062-UPO-85
FECHA : SETIEMBRE, 24 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para elevar a su Despacho el Informe de la referencia, sobre la Liquidación de Cuentas de la obra: "Reacondicionamiento B.O. La Victoria", la misma que estuvo a cargo del Arq. Eduardo Luna Marti.

Esta Jefatura hace suyo el Informe indicado y opina que procede autorizar la devolución del Fondo de Garantía, previa aprobación de la Liquidación.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Devolución Fondo de Garantía Obra "Rea-
condicionamiento Barrio Obrero La Vic-
toria".

0.2 OCT. 1985
2978
RECIBIDO

INFORME N° 346-OAJ-85

AL SEÑOR JEFE DEL IPD:

- 1.- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha -
elevado para aprobación la Liquidación de Cuentas de la -
Obra "Reacondicionamiento Barrio Obrero La Victoria", la -
misma que fue ejecutada por el Arq. Eduardo Luna Marti. -
Mediante Informe N° 062-UPOE-85 se informa que encuentra-
conforme por lo que procede la devolución del Fondo de Ga-
rantía, ascendente a S/. 1'689,666.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de
Cuentas de la Obra : "Reacondicionamiento Barrio Obrero -
La Victoria", la misma que establece un saldo a favor del
Contratista Arq. Eduardo Luna Marti por la suma de -----
S/. 1'689,666 correspondiente al Fondo de Garantía, así -
mismo opina que se autorice al Banco de La Vivienda del -
Perú el giro a favor del mencionado Arquitecto por la su-
ma ya referida, de conformidad con lo dispuesto en el Art.
5.12.1 del D.S. 34-VC-80.

Lima, 2 de octubre de 1985

OAJ/85
TVM/emy



Atentamente,

Eduardo Villavicencio Murillo
EODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 318-OCA-85

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PROY.RESL. DEVOLUCION FONDO DE GARANTIA
FECHA : 1° - 10 - 85

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente el Proyecto de Resolución en el cual se aprueba la Liquidación Final de la Obra: " Reacondicionamiento Barrio Obrero La Victoria ", el cual establece un saldo a favor del Contratista ARQ. EDUARDO LUNA MARTI, por la suma de : S/. 1'689,666.- correspondiente al Fondo de Garantía. Asimismo, se autoriza al Banco de la Vivienda del Perú la devolución del Fondo de Garantía al indicado Contratista.

La Oficina Central de Administración considera procedente su tramitación por cuanto las retenciones efectuadas en las Valorizaciones que se indican en el Proyecto de Resolución han sido depositadas en el Banco de la Vivienda del Perú; y por encontrarse amparado de conformidad al Art. 5.12.1 del Decreto Supremo N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Lo que comunico a Ud., para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

OCA.RMV
spy



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N. 062-UPOE-85

AL . ING. JEFE DE OCIE
DEL . ING. R. VALENZUELA RAMOS
ASUNTO . OBRA. REACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES
COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO OBRERO
LA VICTORIA
LIQUIDACION DE OBRA
DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA
REF. . CARTA DEL CONTRATISTA
FECHA . SETIEMBRE, 20 DE 1985

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en re-
lacion a la Liquidacion de Obra y Devolucion de Fon-
dos de Garantia de la Obra en mencion.

Al respecto:

I. LIQUIDACION DE OBRA.

ANTECEDENTES.

Presupuesto Contrato	30'610,908
Fecha Presupuesto Base	Febrero 85
Plazo de Ejecucion	45 dias
Entrega de terreno	1-03-85
Fecha de Vencimiento	15-04-85
Adelanto	No se otorgo

VALORIZACIONES.

N. 1	14-3-85	17'586,938	17'586,938 ✓
N. 2	3-4-85	13'023,970	30'610,908

REAJUSTES: VALORIZACION DE REAJUSTES DE FECHA 23-5-85

VAL. N. 1		1'741,107	
VAL. N. 2	1'074,477		
	<u>366,842</u>	<u>1'441,319</u>	
TOTAL REAJUSTES		3'182,426	

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

DE : OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

A : Jefe de 1a Unidad de Proyectos
Jefe de 1a Unidad de Mantenimiento
Administrador Estadio.....
Guardián de Turno - Puerta N°.....

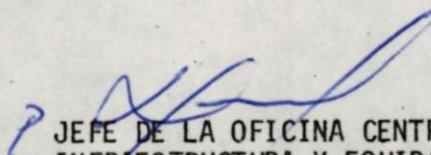
FOLIOS N°.....

P A R A :

<input type="checkbox"/>	Atención	<input type="checkbox"/>	Prep. Resp. para la firma
<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio e Informe	<input type="checkbox"/>	Tomar nota y devolver
<input type="checkbox"/>	Su conocimiento	<input type="checkbox"/>	Tomar acción e informar
<input type="checkbox"/>	Opinión	<input type="checkbox"/>	Elaborar norma o directiva
<input type="checkbox"/>	Tramitar	<input type="checkbox"/>	Conocimiento y archivo
<input type="checkbox"/>	Control	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Revisión	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Visto Bueno	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

NOTA.- -----

Fecha : 2-9-81


JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Ing Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



Eduardo A. Luna
Arquitecto
Coronel Inclán 135 Of. 503
Miraflores, Lima 18, Perú
Teléfono 620886

Lima, 20 de Agosto de 1,985

Señores:
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Supervisor de Obra
Ciudad.-

Ref.: Obra: "Reacondicionamiento Instalaciones Complejo Deportivo Barrio Obrero La Victoria

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de solicitarle la devolución del Fondo de Garantía de la Obra de la referencia, para lo cual adjunto a la presente la siguiente documentación :

- Constancia de No adeudo al Instituto Peruano de Seguridad Social.
- Memoria Descriptiva Valorizada en original y una copia
- Copia del Acta de Recepción de la Obra.

Agradeciendoles la atención que la sirva dis pensar a la presente, quedo de Ud.

Atentamente,


EDUARDO LUNA MARTI
ARQUITECTO
CAP 1208

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento

MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso 28-8-85

Mora 10.00

Arroma
FIRMA